Articulo 4.10. Transparencia Focalizada: Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoría establecida en la ley, sino de publica rea de manera proactiva información y ators adicionales que puedas ner requesidos desde la ciudadania, com estategias de liberación en formato abiento relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones en estructures complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.

		Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Publicación de información proactiva Transparencia Focalizada	Conjunto de Datos	Metadatos	<u>Diccionario</u>